



“Año de la Innovación y Competitividad”

“Avanzamos para ti”

003323

30 de abril de 2019

Señor  
Arq. Eduardo Selman  
Ministro de Cultura  
Su Despacho.-

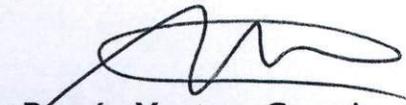
Distinguido señor Ministro:

Cortésmente remitimos la Resolución Núm. 006-2019 que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura y que ha sido refrendada por este Ministerio de Administración Pública (MAP).

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimiento de alta consideración y estima, se despide,

Atentamente,

  
Lic. Ramón Ventura Camejo  
Ministro de Administración Pública



RVC/vlp-cap  
DDO  